

15661 *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2003, del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 108/03 (procedimiento abreviado), interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 8 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo Número 8 de Madrid, ha sido interpuesto por Unión Nacional de Funcionarios de Gestión de Hacienda Pública (GESTHA) un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 25 de marzo de 2003 (BOE de 1 de abril), de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación (LD 6/2003).

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a aquellas personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, veinticinco de junio de dos mil tres.—El Director del Departamento, Ramón Palacín Ribé.

15662 *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2003, del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 82/03 (procedimiento abreviado), interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 6 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo Número 6 de Madrid, ha sido interpuesto por D. Francisco Javier Salvador Milla un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 26 de marzo de 2003 (BOE de 3 de abril), de la Presidencia de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por la que se convoca el concurso para provisión de puestos de trabajo (Grupo A) en las Áreas de Inspección Financiera y Tributaria, Recaudación y Aduanas e Impuestos Especiales (2003 A 01).

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a aquellas personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, veinticinco de junio de dos mil tres.—El Director del Departamento, Ramón Palacín Ribé.

del Interior la concesión de ayudas y subvenciones con cargo a los créditos de los servicios presupuestarios del ámbito de sus competencias, hasta el límite de 1.800.000 euros.

Al amparo de las citadas normas reglamentarias, esta Subsecretaría del Ministerio del Interior ha resuelto la concesión de subvenciones que a continuación se relacionan, con cargo al programa 223A «Protección Civil».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 81 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria.

Madrid, 14 de julio de 2003.—La Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

Relación que se cita

Aplicación	Beneficiario	Provincia	Importe — Euros
16.01.223A.471	Casado García M. ^a , Concepción.	Burgos.	244,90
16.01.223A.471	De Rozas Valiente, Desiderio.	Burgos.	1.865,28
16.01.223A.471	González Miguel, Aurelio.	Burgos.	2.193,56
16.01.223A.471	Herrán Asenjo, Blanca.	Burgos.	654,44
16.01.223A.471	Hotel el Molino-Mayo, S.L.	Burgos.	584,92
16.01.223A.471	Miranda Larual, S.L.	Burgos.	227,70
16.01.223A.471	Morote Alcalá, Fernanda.	Burgos.	502,00
16.01.223A.471	Pancorbhotel, S.L.	Burgos.	57,78
16.01.223A.471	R. Oca Sanz y A. Delgado Mata, S.C.	Burgos.	50,40
16.01.223A.471	Restaurante Ojeda, S.A.	Burgos.	254,66
16.01.223A.471	Vallujera Monzón, S.C.	Burgos.	218,03
16.01.223A.471	Herrero Calle, Luis Conrado.	Palencia.	819,00
16.01.223A.471	Hostal los Chopos, S.A.	Palencia.	915,92
16.01.223A.471	Hotel los Olmos, S.L.	Palencia.	791,00
16.01.223A.471	Hoteles Suco, S.A.	Palencia.	4.452,80
16.01.223A.471	Servirestauración Antracía, S.L.	Palencia.	782,00
16.01.223A.471	Tomero Gutiérrez, José Luis.	Palencia.	646,00
16.01.223A.471	Proveedora Marítima Sanitaria, S.L.	Pontevedra.	622,92
16.01.223A.471	Clemente Eneriz, M. ^a Carmen.	Soria.	459,71
16.01.223A.471	Jiménez Martínez y Sanz Galán, S.C.	Soria.	234,00
16.01.223A.471	Modrego Lacal Hnos, S.L.	Soria.	881,00
16.01.223A.471	Asociación de Salvamento y Rescate.	Valladolid.	181,13
16.01.223A.471	Fernández Higuera, S.L.	Valladolid.	467,93
16.01.223A.471	Ruta de Campos, S.A.	Valladolid.	90,00
16.01.223A.461	Ayto. de Alboloduy.	Almería.	5.187,19
16.01.223A.461	Ayto. de Chiclana de Segura.	Jaén.	15.344,39
16.01.223A.461	Ayto. de Villanueva de La Reina.	Jaén.	20.551,64
16.01.223A.461	Ayto. de Bermeo.	Vizcaya.	127.328,45
16.01.223A.482	Rosa María Bárcenas Martínez.	Huelva.	1.502,53
16.01.223A.482	Juan Alfonso Sánchez Romero.	Huelva.	647,40
16.01.223A.482	Francisco Pinto López.	Cádiz.	277,07
16.01.223A.482	Bartolomé Mora Román.	Málaga.	981,15
16.01.223A.482	Vicente Castellanos Laguna.	Valencia.	2.272,53
16.01.223A.482	Rafael González Moral.	Valladolid.	1.502,53

MINISTERIO DEL INTERIOR

15663 *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2003, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación de las ayudas y subvenciones abonadas a distintos beneficiarios en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia, catástrofe y calamidades públicas.*

La Orden del Ministerio del Interior de 18 de marzo de 1993 (B.O.E. número 76, de 30 de marzo) modificada parcialmente por la Orden de 30 de julio de 1996 (BOE de 9 de agosto), regula el procedimiento para la concesión de ayudas en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia, catástrofes y calamidades públicas.

Asimismo, la Orden INT/2992/2002/ de 21 de noviembre por la que se delegan determinadas atribuciones y aprueban las delegaciones efectuadas por otras autoridades, establece, en su dispositivo Cuarto, uno, seis, que el Subsecretario del Interior ejercerá por delegación del Ministro

MINISTERIO DE FOMENTO

15664 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2003, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, por la que se procede a dar publicidad a la encomienda de gestión de la Secretaría de Estado de Infraestructuras a favor de la Entidad Pública Empresarial Gestor de Infraestructuras Ferroviarias para la redacción de los proyectos, ejecución de los mismos y mantenimiento de las instalaciones de la línea aérea de contacto, sistema de telecomunicaciones, sistema de radio móvil GSM-R y elementos asociados de la línea de alta velocidad Bobadilla-Granada (Granada).*

En fecha 30 de julio de 2003, la Secretaría de Estado de Infraestructuras ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: «La Entidad